

CONCURSO



Cartel Conmemorativo



Aniversario
del Programa

Erasmus 1987 - 2007

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Cartel Conmemorativo XX Aniversario del Programa

CONCURSO

Erasmus

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense convocan el Premio a la creación del "Cartel conmemorativo del **XX ANIVERSARIO DEL PROGRAMA ERASMUS**", con las siguientes

Bases

1. **Objetivo.** Diseño del cartel conmemorativo del *XX Aniversario del Programa Erasmus*.
2. **Destinatarios.** Dirigido a todo el colectivo de la Universidad Complutense (estudiantes, personal de administración y Servicios, personal Docente e Investigador y el resto de personal).
3. **Plazo y lugar de entrega.** Entre el 3 y el 14 de septiembre de 2007 en la sede del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales –Oficina Erasmus- (Isaac Peral s/n), de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas.
4. **Premios.** Se otorgará un premio de 1.000 euros al cartel seleccionado en primer lugar y un accésit de 500 € al segundo seleccionado. A esta cantidad se le aplicará la correspondiente retención fiscal. Los ganadores facilitarán los soportes informáticos que se precisen.
5. **Formato.** Las ideas deberán presentarse sobre cartón pluma, con unas dimensiones máximas de 50 x 70 cm.
6. **Presentación.** Cada participante podrá presentar un trabajo inédito que no podrá haber obtenido premios o accésit en otros concursos. Se presentarán sin firma y sin nombre del autor. La organización asignará un número a cada trabajo siguiendo el orden de entrega de los originales, que deberán ir acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el mismo número y en su interior figurarán los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono, etcétera, junto a una fotocopia del DNI y del recibo de pago de matrícula o justificante de la relación laboral con la Universidad).

7. **Tintas.** Deberán elegirse para su reproducción en cuatricromía.
8. **Archivos informáticos.** En el caso de emplearse, deberán entregarse junto con las fuentes y las imágenes de alta resolución utilizadas en el momento de la entrega de los carteles.
9. **Jurado.** La selección de las obras y la adjudicación de premios, se realizará por un jurado formado al efecto. El fallo emitido por el jurado será inapelable y se hará público en los últimos días del mes de septiembre de 2007. La entrega de premios se realizará en el acto de inauguración de la exposición de las obras.
10. **Ampliación de las obras seleccionadas para la exposición.** El autor cuya obra seleccione el jurado quedará obligado a entregar un original definitivo, de alta calidad, apta para ampliación en DIN A2.
11. **Exposición y propiedad de las obras.** Las obras ganadoras y las seleccionadas por el jurado se expondrán, en función del espacio disponible, durante la semana del 15 al 20 de octubre en un Centro de la UCM, del que se informará oportunamente. La Universidad Complutense se reserva todos los derechos de propiedad y uso de los carteles premiados, así como de los derechos de publicación.
12. **Recogida de las obras no premiadas.** Las obras se recogerán en el lugar de entrega entre el 5 y el 9 de noviembre de 2007, en horario de 10 a 14 horas. Transcurridos estos plazos, la Universidad declina toda responsabilidad sobre las obras no retiradas, reservándose el derecho de disponer de ellas como mejor considere.
13. **Otras consideraciones.** La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones en las presentes Bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito del certamen. La participación en este certamen supone la plena aceptación y conformidad de estas Bases.

Especificaciones

Texto obligatorio para todos los carteles.

- a. **Título:** XX ANIVERSARIO ERASMUS 1987-2007
- b. **Organismo que convoca.** Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM.
- c. **Escudo de la UCM.** Insertar el escudo que aparece en la parte inferior izquierda de la contraportada (tamaño a elegir por los participantes).
- d. **Logo.** Insertar el logo conmemorativo del XX aniversario Erasmus que figura en la parte inferior derecha de la contraportada.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Dirección:
Isaac Peral, s/n
28040 – MADRID

rrinter@rect.ucm.es

Teléfonos:
91 394 69 22
91 394 69 23

